

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 17 de enero de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2015-510**, de ALFONSO CARREÑO AMAYA Y OTROS contra FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, informando que obra solicitud de entrega de título (fls. 158-159); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008160713, 400100008160795, 400100008215922, 400100008215923, 400100008160120 y 400100008159970 (fls. 160 - 162).



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dieciocho (18) de enero del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de los demandantes en escrito presentado a folio 159, se ordene la entrega de los títulos consignados al proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, los títulos judiciales N°. 400100008160713, 400100008160795, 400100008215922, 400100008215923, 400100008160120 y 400100008159970, consignados por la demandada, según reporte del Banco Agrario de Colombia (fls. 160 a 162), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos de depósito judicial 400100008160713 por valor de \$500.000, **400100008160795** por valor de \$5'966.115, **400100008215922** por valor de \$1'275.234, **400100008215923** por valor de \$500.000, **400100008159970** por valor de \$500.000, y **400100008160120** por valor \$3'589.846, a favor del apoderado de los demandantes Dr. ALCIDES MANUEL FLÓREZ CORREA, portador de la T.P. 44.726 del C.S., de la J., quien cuenta con facultad expresa para recibir (fls. 2 a 6).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 006 de fecha 19/01/2022



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA